NO ALSEGUNDO FRAUDE DE BARADEL EN EL SUTEBA LA PLATA

En las elecciones de SUTEBA La Plata el 17 de mayo pasado votaron por lo menos 81 personas que se pudo detectar que no cuentan con los requisitos básicos para estar en el padrón, por estar afiliadas en otros distritos o no contar con el coseguro sindical de Suteba e incluso no percibir los descuentos a la obra social IOMA (indispensable para poder afiliarse al sindicato). De esta lista,5 personas pertenecen a una nomina que la propia Junta Electoral Provincial entrego en el MTSS y que debian ser excluidos del padron.
Además la propia lista de la Turquesa- Celeste está integrada por candidatas/os que no cumplen con los requisitos mínimos que indica el propio estatuto ( ser afiliado y tener dos años de antigüedad).
La denuncia de la Multicolor realizada en el Ministerio de Trabajo de la Nación incluyó 240 de estos casos para Suteba La Plata. Los seis votos de diferencia obtenidos por la lista turquesa fueron logrados adulterando el padron y burlando la voluntad de la docencia.

LOS ABAJO FIRMANTES EXIGIMOS QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA ELECCION y SE CONVOQUEN NUEVAS ELECCIONES PARA LA SECCIONAL LA PLATA, CON LOS PADRONES DEBIDAMENTE DEPURADOS